

INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA

N° INFORME AUDITORÍA	07/2019	PLANIFICADA	X	
FECHA INFORME AUDITORÍA	30 Noviembre 2019	NO PLANIFICADA		
MATERIA DE AUDITORÍA	"Aseguramiento al proceso de Compras Públicas"		FECHA INICIO	01 Noviembre 2019
TIPO OBJETIVO DE CONTROL	GUBERNAMENTAL	X	FECHA TÉRMINO	26 Noviembre 2019
	MINISTERIAL			
	INSTITUCIONAL		ESTADO	Terminada

OBJETIVOS GENERALES	<p>Verificar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de compras y contrataciones públicas que se encuentran fuertemente reguladas por la Ley 19.886 y Decreto 250 que reglamenta dicha ley, en la cual todas las actividades así, como las distintas situaciones de compra (Licitaciones, Trato Directo y Contrato Marco), se encuentran reguladas.</p> <p>Lo anterior, implica que los procesos deben llevarse con rigurosidad para cumplir adecuadamente la normativa vigente.</p>
----------------------------	---

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Revisión general al "Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios" de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, con un enfoque prioritario en riesgos asociados al cumplimiento de la probidad administrativa y la transparencia en el Proceso de Compras Públicas.</p>
------------------------------	---

ÁREA O PROCESO AUDITADO	<p>Evaluar el cumplimiento y respeto de las regulaciones de probidad y transparencia en el proceso de compras públicas, específicamente en el subproceso de adquisición de bienes.</p>
--------------------------------	--

ALCANCE DE LA AUDITORÍA	<p>La revisión contempla las compras y contrataciones públicas llevadas a cabo desde el 01 de septiembre 2018 al 31 de agosto 2019, tanto para los bienes como para los servicios, se evaluó riesgos críticos que afecten el cumplimiento de la probidad administrativa.</p>
--------------------------------	--

OPORTUNIDAD DE LA AUDITORÍA	PLANIFICACIÓN	20 HORAS
	EJECUCIÓN	80 HORAS
	INFORME	80 HORAS

EQUIPO DE TRABAJO	JEFE DE AUDITORÍA: CARLOS CASTRO VERGARA AUDITOR INTERNO: CARLOS RAMIREZ BURBOA
--------------------------	--

METODOLOGÍA APLICADA	La auditoría se realizó de conformidad con los principios, normas y procedimientos de control e incluyó comprobaciones selectivas de los registros y documentos, entrevistas, indagaciones y la aplicación de otros procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios en las circunstancias.
-----------------------------	--

		criticidad
DEBILIDADES Y/O HALLAZGOS	No hay	BAJA

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS	<p>a. Se sugiere continuar dando cumplimiento a lo establecido en el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile 2015", respecto a las actualizaciones que se vayan suscitando en la Plataforma del Mercado Público.</p> <p>b. Con la finalidad de mejorar el proceso, se sugiere que el Jefe de la Sección Adquisiciones junto a los compradores se encarguen rigurosamente de gestionar todas las etapas de las compras públicas de la Institución, con la finalidad de dar el aseguramiento normado, dando cumplimiento al Manual de Adquisiciones.</p>
--------------------------------------	--

COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS SUGERENCIAS	<p>1. A nivel Dirección General</p> <p>a. Para el Jefe Sección Adquisiciones Letra: a, b</p>

<p>LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA</p>	<p>Los funcionarios encargados de las compras, entienden perfectamente el proceso auditado, participando activamente en la entrega de información.</p>
<p>SUGERENCIAS PARA ABORDAR LAS LIMITACIONES</p>	<p>Es importante que todos los involucrados en los procesos de compras y contrataciones, sigan las recomendaciones y orientaciones que difunde la Dirección Chile Compra, conducentes a difundir las buenas prácticas entre los diferentes actores integrantes del Mercado Público. Asimismo, el Manual de Procedimientos de Adquisición del Servicio, debe ser conocido por todos los entes implicados en dichos procesos.</p>
<p>CONCLUSIÓN GENERAL</p>	<p>El proceso de compras y contrataciones públicas, en general se encuentra documentado y debidamente informado al portal Mercado Público, como las leyes y reglamentos lo disponen. Asimismo, el sistema de control de los procedimientos de compras y contrataciones, no presentan debilidades de trascendencia, destacándose que las tareas se desarrollan dentro de un marco legal razonable respecto a parámetros y prolijidad.</p>